



AVISO DE REMATE

Rad. 138363189002-2016-00099-00

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO, POR MEDIO DEL PRESENTE

AVISA:

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO instaurado por BANCO DE BOGOTA S.A., a través de apoderado judicial contra MIKAYAH LEVI AYALA BARANOVA, mediante auto adiado 9 de junio de 2022, se fijó el día **primero (1º) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las nueve y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.)** como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de Remate del bien inmueble, descrito a continuación: Inmueble ubicado Urbanización TERRAZAS DE CUCUMÁN, Lote 21 de la manzana 3 en la población de TURBACO – BOLIVAR, Área noventa metros cuadrados (90 M2), determinado por los siguientes LINDEROS Y MEDIDAS: Por el **FRENTE**: con la carrera 2 de la urbanización, medio con los lotes 8 y 9 de la manzana 5 y mide 6.0 metros, Por el **FONDO**: linda con lote No. 8 de la misma manzana 3 y mide 6.0 metros; por la **DERECHA** entrando: linda con el lote No. 22 y mide 15.0 metros; por la **IZQUIERDA** entrando: Con lote No. 20 de la misma manzana 3 y mide 15.0 metros; Matricula inmobiliaria No. 060-260703 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena y Referencia catastral 000200020287000

La licitación iniciará a las 9:30 a.m. y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora reglamentaria, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, previo depósito para hacer postura del cuarenta por ciento (40%) del avalúo comercial del bien. El inmueble a rematar fue avaluado en la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA MIL PESOS (\$199.080.000)**. cuyo secuestre es la señora MARGARITA CASTRO PADILLA quien puede ser contactada a través de los abonados telefónicos 3132952443 y 3013307453.

Para efectos del Art. 450 y s.s. del CGP, el aviso se publicará por una vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate en el periódico El Universal de Cartagena, al igual que en el micro sitio del juzgado disponible en la página web www.ramajudicial.gov.co.

El correo electrónico del Juzgado es j01cctoturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de que los interesados en participar en la subasta, puedan tener acceso a la información requerida.

Los interesados en hacer postura en la diligencia de remate deberán acogerse a las disposiciones contenidas en los numerales 4.3, 4.4 y 4.5. de la CIRCULAR PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura que se encuentra publicada en el micrositio web del juzgado.

La licitación se llevará a cabo en la forma dispuesta en el artículo 452 del C. G. del P., de manera virtual a través de la aplicación Teams de Office 365.

El link de acceso a la diligencia es el siguiente: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjhlMDZkYzAtOWMzNS00YTQ1LTlmZWUtMGU3ZWNiY2U2ZDlk%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622c9a98-80f8-41f3-8df5-



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**

RAD. No. 138363189001-2019-00221-00

[8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2211998bfc-c69d-4123-b625-f52e7ed39625%22%7d](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)

Hoy diecisiete de agosto de 2022.

DILSON CASTELLON CAICEDO
Secretario

Firmado Por:

Dilson Miguel Castellon Caicedo

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 001

Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **265eed715550272090e71188a301420d4bfeadd3b5e0126ac9033da7dced056d**

Documento generado en 17/08/2022 05:01:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>